

ANEXO 5

Establecimiento de PICS

(Proyectos de Apoyo a la Organización y Planeación Integral Comunitaria en Regiones Culturales en el Sur-Sureste: Región de la Chinantla)

Los PICS representan un *paradigma* de desarrollo regional económico y social acelerado. Pero las regiones tienen que desarrollar *también* su competencia en planificación estratégica y su capacidad de desarrollo.

Instrumentos de concertación social entre los actores sociales de una unidad territorial predefinida en función de diversos propósitos productivos, sociales y ambientales. A través de ellos, los gobiernos locales, asociaciones, organismos de la sociedad civil, empresas, sindicatos, instituciones, etc., desarrollan una serie de relaciones que llevan a proyectos innovadores conjuntos. Para ello los estados y la federación tendrían que establecer incentivos y medidas, que favorezcan formas de autodeterminación del desarrollo capaces de crear sistemas relacionados por intereses comunes (en contraste a los que se originan de una programación sectorial y centralizada). Para integrar los acuerdos o pactos subregionales a planes territoriales más amplios, conviene explorar la creación de agencias o corporaciones de desarrollo subregionales.

El desarrollo integral territorial requiere reconocer su multidimensionalidad y promover el crecimiento de la riqueza en todas sus vertientes. Por ello se habla de favorecer el incremento del capital ambiental, social, humano y empresarial. No puede mantenerse una estrategia solamente en una de las anteriores líneas. En particular la relación debe ser de hacer que el capital empresarial y de obra pública se oriente a lograr el incremento del bien o capital de las otras dimensiones. Pero también debe reconocerse que la dinámica de las distintas formas de capital no siempre es sinérgica, sino todo lo contrario, y habrá necesidades de evaluar decisiones cuando solamente se puede incrementar un tipo de capital, buscando la secuencia más apropiada para el desarrollo sustentable.

No hay ningún elemento de determinismo en la evolución; los cambios tecnológicos, económicos y de la sociedad asociados no son totalmente exógenos, sino que *pueden* verse condicionados por la *elección de la sociedad* (regional).

Naturalmente, en una economía globalizada cuyo motor son los cambios tecnológicos y de otro tipo, algunos cambios son inexorables y las regiones no tienen una capacidad total de control sobre el proceso de transformación. Pero pueden influir en él.

Para dar forma a nivel regional de forma que se utilicen al máximo sus beneficios y se minimicen sus riesgos, es necesario llevar a cabo un *proceso de planificación explícito* (participativo) que, a su vez, deberá basarse en un amplio *debate público*.

El resultado perseguido es un proceso que facilite y fomente el *consenso* y la armonía social, y no la división y el conflicto.

Estos "principios" subyacentes pueden ponerse en práctica así:

- desarrollando una respuesta política regional elaborada desde la base de la pirámide (estrategia y plan de acción) y basada en las necesidades de las organizaciones y los ciudadanos de la región;
- velando por que el enfoque incluya a todo el mundo y cuente con la participación de los representantes de todos los grupos sociales, así como de los principales agentes económicos;
- permitiendo que el proceso evolucione: no hay respuestas **correctas**, sino que las regiones deben aprender **sobre la marcha**;
- creando cooperaciones y estableciendo un consenso que garantice el compromiso de los principales agentes con visiones a largo plazo, estrategias a medio plazo y prioridades a corto plazo;
- fomentando la cooperación y el consenso mediante un amplio debate público y desarrollando nuevas formas de creación de redes en la región;
- velando por que la sensibilización, la formación de cooperaciones y la creación de un consenso genere un aprendizaje y unos cambios organizativos que vayan en apoyo de la estrategia y el plan de acción;
- cerciorándose de que las prioridades de acción evolucionan en el contexto de la política de desarrollo regional e integradas con ellas;
- creando redes interregionales para aprender mutuamente e intercambiar buenas prácticas, lo que mejorará la capacidad de desarrollo y la competencia regionales.

Afianzar la transición desde un enfoque tradicional de planeación, basado en la formulación y ejecución de un documento de plan, hacia un enfoque de planeación y gestión participativa fundamentado en un proceso continuo de trabajo que arroje resultados periódicos en cuanto a la orientación, los proyectos y los instrumentos.

- Recuperación de las regiones menos desarrolladas.
- Reconversión económica y social de regiones con dificultades estructurales.
- Modernización de los sistemas de formación y el fomento del empleo.
- Desarrollo mediante iniciativas locales.
- Acciones innovadoras destinadas a hacer emerger y experimentar nuevas ideas en cuanto a desarrollo.
- Estrategias de desarrollo definidas en cooperación.
- Actuar sobre las estructuras económicas y sociales para:
- Desarrollar infraestructura;
- Ampliar servicios de telecomunicaciones;
- Ayudar a las empresas y formar a los trabajadores;
- Difundir los instrumentos y los conocimientos de la sociedad de la información.
- Enfoque respetuoso del medio ambiente y favorecer la igualdad de oportunidades.

En términos prácticos, el enfoque propuesto exige:

- un diagnóstico inicial de la infraestructura, las aplicaciones y los servicios existentes y previstos;
- un ejercicio de evaluación comparativa para determinar la situación de la región con respecto a las regiones competidoras que pueda iluminar el debate público;
- una campaña de sensibilización también encaminada a fomentar la participación en el debate público;
- la preparación de un *documento de opciones* que contenga posibles escenarios en relación con el futuro de la región;
- la creación de redes y nuevas cooperaciones adecuadas y la ayuda a las mismas;
- la elaboración de una estrategia y un plan de acción basados en el consenso;

- la integración del PICS y sus prioridades en el plan de desarrollo regional;
- acciones encaminadas a obtener fondos e iniciar el desarrollo de aplicaciones piloto;
- la creación de mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación de los proyectos seleccionados.

Es necesario que las regiones establezcan estructuras (motrices) para gestionar y realizar un seguimiento del proceso, se ha comprobado que las siguientes cumplen estas funciones:

- un comité de dirección regional (CDR) en el que estén representados los principales agentes regionales;
- una unidad de gestión (UG) para asistir al comité de dirección y poner en práctica sus decisiones;
- una serie de grupos de trabajo temáticos (GTT) para aprovechar la mezcla de conocimientos existentes en la región y ampliar la participación.

Las distintas acciones y actividades asociadas al desarrollo de una iniciativa regional son complejas e interdependientes. Comprender tal complejidad es uno de los principales problemas con los que se enfrentan los gestores de estas iniciativas regionales. Sin embargo, todo proyecto o iniciativa debe tener un principio y un fin, y para que la complejidad adquiera una cierta lógica, es útil clasificar las acciones encaminadas a la creación de una estrategia regional en tres grupos de actividades:

- Investigación, análisis, evaluación y seguimiento.
- Ingeniería e interacción organizativas y sociales.
- Selección, actuación colectiva y aplicación.

Etapas:

- El presupuesto y las normas de base de su utilización se deciden por el gobierno federal. La propuesta se negocia con el congreso. Los recursos se distribuyen por región y por objetivo.
- Cada región establece y recoge en un plan sus propuestas a favor de las localidades en dificultades o de los

grupos sociales vulnerables teniendo en cuenta las orientaciones temáticas del PPP y del PNU-OT. Los agentes económicos y sociales participan en este ejercicio.

- Una vez acabados se presentan al PPP.
- Se discuten los planes y la asignación de recursos. Hasta llegar a un acuerdo.
- Los programas entran en su etapa operativa. Los detalles se deciden de forma autónoma por la subregión y las localidades..
- Monitoreo y evaluación de los proyectos.

Impacto esperado del proyecto

En cada subregión se espera lograr:

Procesos de fortalecimiento de la cohesión social mediante las decisiones y acciones en común de diversos actores,

Enfoques comunes de las dependencias federales, estatales y municipales que respondan a prioridades subregionales

Evitar duplicaciones de acciones o políticas contrapuestas por parte de actores externos

Selección de prioridades subregionales comunes frente a elecciones externas, caciquiles o parciales

Identificación de vocaciones productivas y resolución de problemas económicos con el apoyo de todos los actores involucrados.

Enfoque

Los PICS buscan generar un desarrollo integral y equitativo autosostenido en zonas indígenas, con problemas económicos, sociales y/o ambientales comunes, a través de la articulación de los esfuerzos sectoriales federales, de los estados y municipios, concertados con los actores sociales interesados, con una visión compartida de largo plazo y la consolidación de capacidades locales.

Se instrumentan a través de programas de desarrollo integral definidos de común acuerdo, con compromisos precisos de las partes, expresados en "acuerdos" territoriales.

Componentes

Un PICS comprende entre otros, los siguientes elementos:

- a) una percepción común de los problemas y del camino que se debe recorrer para superarlos
- b) una base de organización local
- c) un programa interinstitucional de acción, y
- d) un conjunto reducido de proyectos estratégicos locales.

Los PICS son una forma de trabajo concertada, formalizada y realizada de manera conjunta por distintos actores interesados, en zonas indígenas que incluyen:

Actividades

Es necesario identificar las subregiones potenciales, posteriormente en cada subregión, iniciar los procesos de negociación para elaborar un plan estratégico comunitario que contendrá las prioridades en servicios, producción, actividades, sectores e infraestructura necesarias para su desarrollo y luego dar un seguimiento al apoyo y acciones de todos, así como evaluar sus resultados, para continuar el proceso en el largo plazo.

Fases

Se propondrá la identificación de varias regiones o subregiones con potencial para la realización de PICS.

Se elaborarán los mecanismos de concertación, implementación y organización de un PICS.

Se identificarán los actores internos y externos con potencial de participación,

Se presentarán a los actores internos y externos los resultados de las investigaciones para su negociación y en su caso aprobación.

Se realizarán las negociaciones para el establecimiento del plan estratégico de la comunidad.

Proyectos piloto

A corto plazo, los PICS pueden desarrollarse como proyectos piloto. De las enseñanzas que vayan arrojando los primeros casos, será posible más adelante realizar el proyecto en otras zonas y en condiciones crecientes de éxito.

Se proponen PICS para zonas piloto indígenas.

En particular las primeras se realizarían en zonas de alta población indígena, que cumpliera las siguientes características:

- Elevado nivel de población indígena, preferentemente con integración étnica
- Posibilidad de consolidación a nivel subregional
- Integración por parte de dos o más estados
- Vinculación con proyectos económicos y/o de desarrollo sustentable

Criterios de elegibilidad

Los gobiernos estatales, municipales, comunidades y grupos, podrán proponer o aceptar – en base a criterios de organización de las comunidades, homogeneidad cultural, ambiental, social y económica - casos concretos de entre los cuales se seleccionarán, de manera conjunta, aquellos que resulte más conveniente impulsar en una primera etapa.

EJEMPLIFICACIÓN DE PICS Indígenas, SU UBICACION EN EL TERRITORIO

Propósito

Los PICS deben ser ubicados en aquellas subregiones en las que existan elementos de índole cultural, social, económica y territorial, así como de política y actores sociales que permitan una realización de proyectos y planeación comunitarias viables. Deben asimismo responder a zonas que tengan en la actualidad una situación de marginación importante. Para mostrar un ejemplo metodológico inicial de ubicación, que permita posteriormente una selección basada en los elementos políticos, presentamos un proceso inicial de ubicación de la Subregión de la Chinantla.

Introducción

Los grupos étnicos de México se deben reconocer como sociedades históricas de larga sustentabilidad y permanencia en un territorio geográfico y cultural donde originalmente fueron autónomas, y que hoy aspiran a continuar su reproducción económica, cultural, social y política dentro del contexto nacional mexicano. Existen pueblos indígenas con un enorme número de habitantes, que poseen identidades muy sólidas, y otros en vías de extinción. Las demandas de las organizaciones indígenas contemporáneas movilizan energías para descolonizar, eliminar la categoría de indio, y fortalecer la posibilidad de conducir su propia historia y su propio destino.

Como podrá verse, en estos aspectos existen coincidencias entre las aspiraciones de muchos grupos y la filosofía de PICS que permite darles un cauce constructivo a sus demandas para la sociedad en general y para ellos en particular.

1. IDENTIFICACIÓN DE COMUNIDAD INDÍGENA

¿QUE ES UNA COMUNIDAD PARA NOSOTROS LOS INDIOS?

Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.

Una historia común que circula de boca en boca y de generación en generación.

Una variante de lengua del pueblo a partir de la cual identificamos nuestro idioma común.

Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso.

Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.

Para entender cada uno de sus elementos hay que tener en cuenta ciertas nociones: lo comunal, lo colectivo, la complementariedad y la integridad, cuyos elementos que la definen son:

La tierra como Madre y como territorio.

El consenso en asamblea para la toma de decisiones.

El servicio gratuito como ejercicio de la autoridad.

El trabajo colectivo como acto de recreación

Los ritos y ceremonias como expresión del don comunal.

Floriberto Díaz, "Más que cosas son personas, la geometría comunal" (Díaz, 1997), en *Revista Ojarasca*, noviembre de 1997.

2.TIPOLOGÍA DE ESTADOS O SUBREGIONES CON POBLACIÓN INDÍGENA

Tipología de Estados con o sin Población Indígena en el Sur Sureste

1. **Estados con alto nivel de población indígena en áreas tradicionales de ocupación:** Campeche, Chiapas, Guerrero, , Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, , Veracruz y Yucatán.
2. **Estados con nivel medio de población indígena en áreas tradicionales de ocupación:** Tabasco.

Municipios y comunidades

De la misma manera se pueden identificar y clasificar los municipios y las comunidades del país que tienen alta población indígena y los que no la tienen.

1. **Municipio y cabecera indígenas.** Este es el caso donde el municipio y la cabecera municipal son indígenas. No existen comunidades dispersas o localidades como las identifica el censo. Ejemplos: Tahtziu, Yucatán; Huautla de Jiménez, Oaxaca.
2. **Municipio y comunidades indígenas.** El municipio está compuesto de comunidades o localidades que en su mayoría son indígenas. Ejemplos: Chankom, Yucatán; San Juan Chamula, Chiapas; Usila, Oaxaca; Jesús María, Nayarit,.
3. **Municipio con cabecera no indígena y comunidades indígenas.** La cabecera municipal está integrada por una mayoría mestiza y las comunidades esencialmente por población indígena.
4. **Municipios multiétnicos, cabeceras y comunidades indígenas.** Ejemplos: Ocosingo, Chiapas; Cuetzalan, Puebla; Matías Romero, Oaxaca.

Número de Municipios Indígenas en México

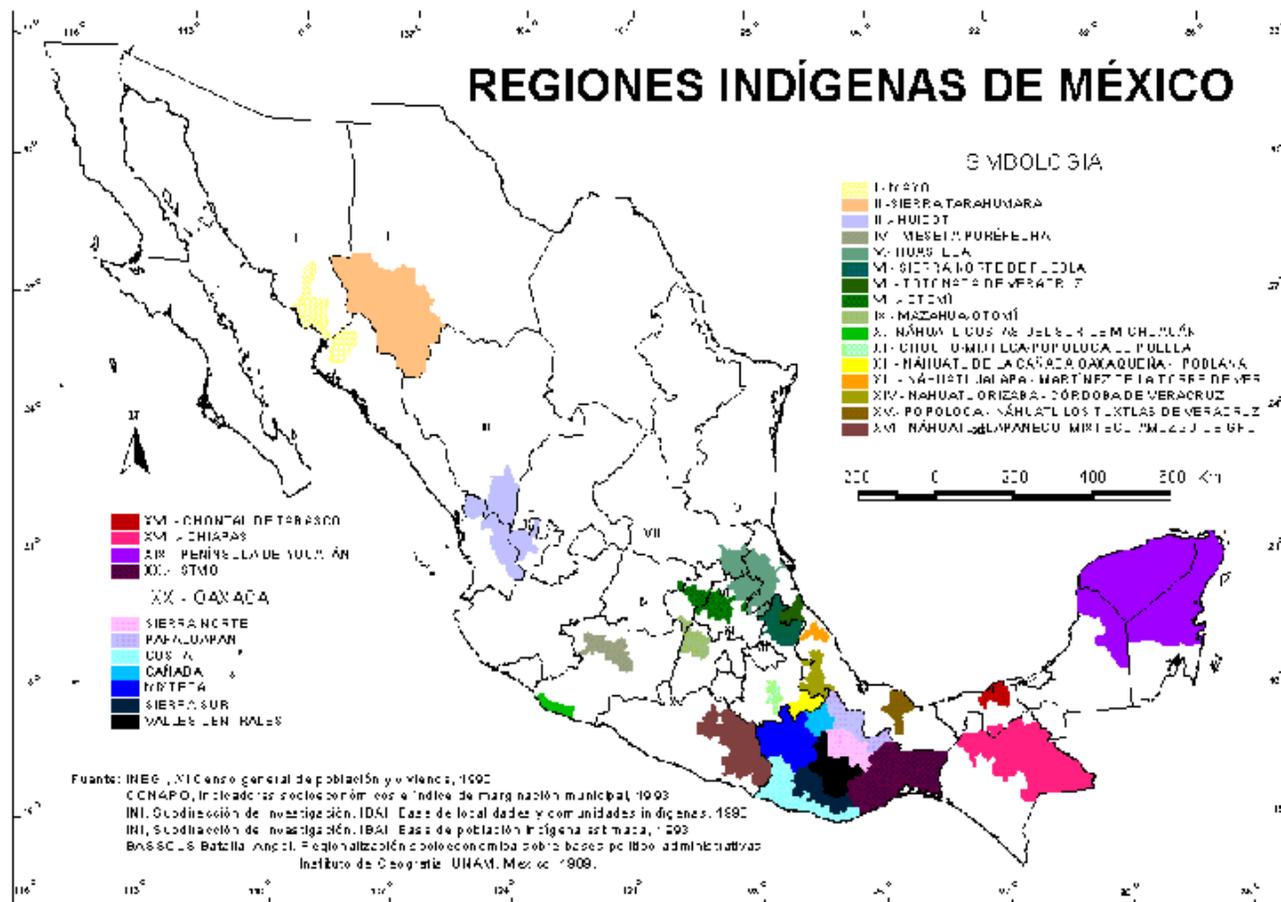
Municipios indígenas	1990	1995
Número de municipios en México	2 403	2 428*
Municipios con hablantes de lengua indígena	2 359	2 315
Municipios con 70% y más de PIE**	556	556
Municipios con 30% a 69% de PIE	247	247
Municipios con 30% y más de PIE	803	803
Municipios de 0 a 29% de PIE	753	709
Municipios sin hablantes de lengua indígena	44	113

Localidades en México

Localidades indígenas	1990	1995
Total de localidades en México	156 602	201 138
Localidades con más de 70% de HLI*	13 179	11 924
Localidades con 30% a 69% de HLI	4 359	5 523
Localidades con menos de 30% de HLI	26 680	22 419

3.-EJEMPLIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE SUBREGIONES SUSCEPTIBLES DE UN PICS

1.-IDENTIFICACIÓN DE SUBREGIONES INDÍGENAS. Mapa de Pueblos Indígenas del INI.

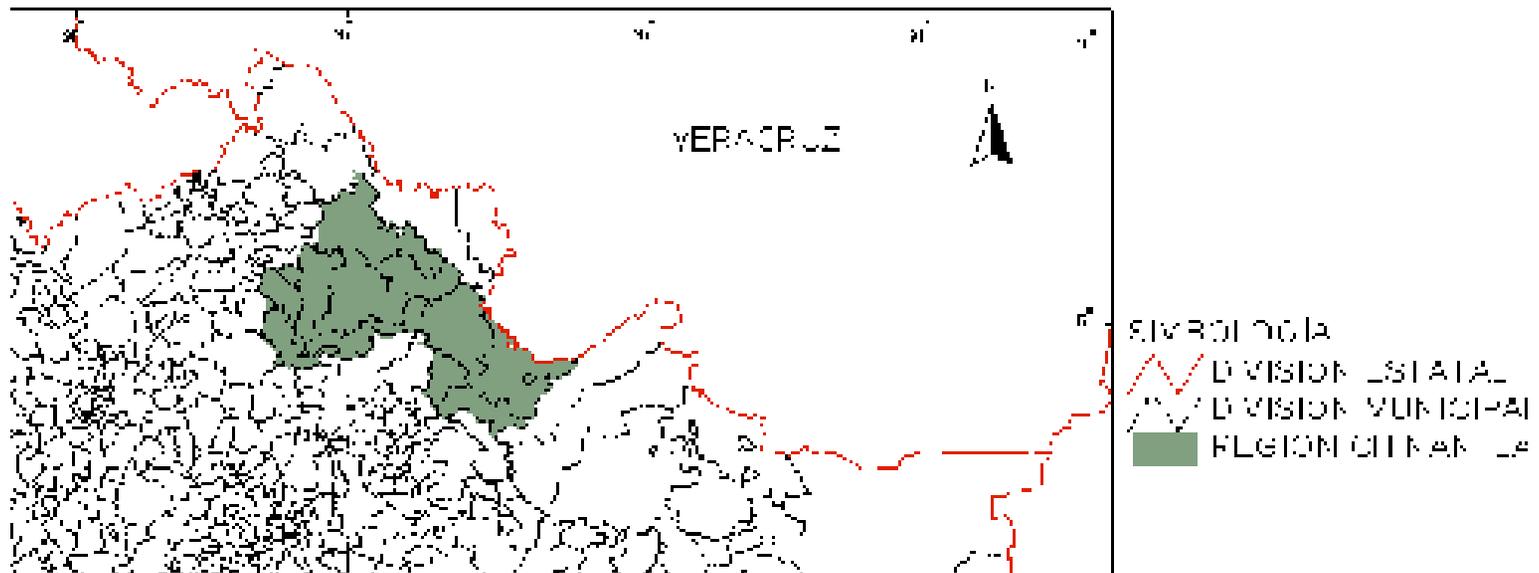


4.-ASPECTOS CULTURALES

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA CUBIERTA POR LA CULTURA CHINANTECA

OAXACA

MAPA DE UBICACIÓN DE LA REGIÓN CHINANTLA

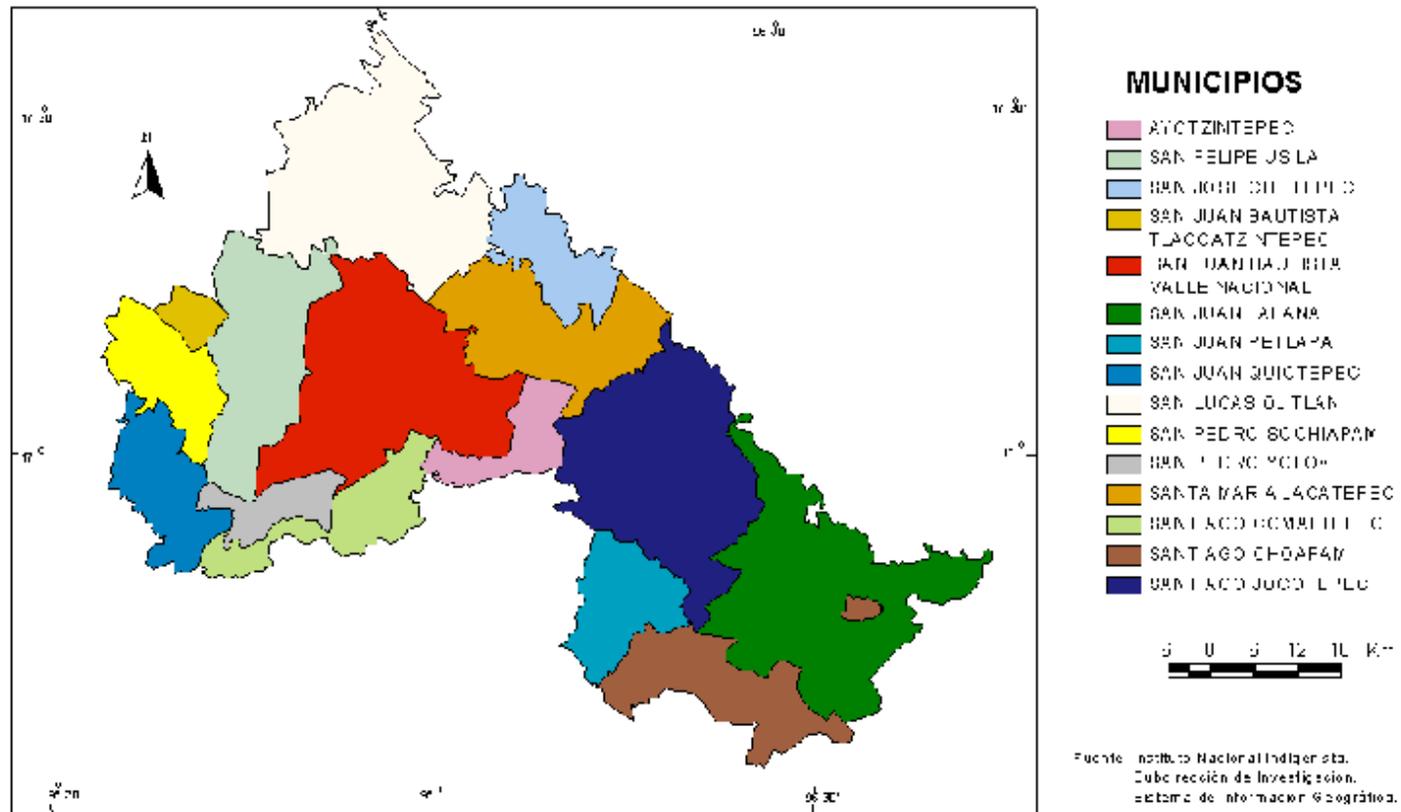


5.-DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Región de Chinantla

Entidad federativa / Municipio Población	Población Total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria com- pleta de 15 años o más	% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta dos sala- rios mínimos	Grado de marginación
AYOTZINTEPEC	5660	21.9	49.2	100	93.47	alto
SAN FELIPE USILA	11680	28.64	54.24	100	92.82	alto
SAN JOSÉ CHILTEPEC	9867	21.29	46.13	100	84.16	alto
SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	2242	37.17	62.98	100	91.76	alto
SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	22886	22.28	49.69	72.23	86.66	alto
SAN JUAN LALANA	16775	28.68	70.14	100	93.98	muy alto
SAN JUAN PETLAPA	2551	36.91	77.67	100	95.22	muy alto
SAN JUAN QUIOTEPEC	2486	35.8	63.44	100	88.11	alto
SAN LUCAS OJITLAN	20118	24.59	52.7	71.51	91.34	muy alto
SAN PEDRO SOCHIAPAM	4535	35.93	68.36	100	92.25	muy alto
SAN PEDRO YOLOX	2546	28.13	58.5	100	89.19	alto
SANTA MARIA JACATEPEC	9783	26.74	52.38	100	92.13	alto
SANTIAGO COMALTEPEC	1544	19.66	43.71	100	86.38	alto
SANTIAGO CHOAPAM	4837	22.95	66.96	100	90.09	muy alto
SANTIAGO JOCOTEPEC	12682	29.2	64.75	100	92.57	muy alto
TOTAL	130192					

6.-IDENTIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DIVISIONES

OAXACA REGIÓN DE LA CHINANTLA DIVISIÓN MUNICIPAL



7.-ASPECTOS ECONÓMICOS

IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

REGION DE LA CHINANTLA									
MUNICIPIO	UNIDADES ECONÓMICAS	PESCA	MANUFACTURERAS	COMERCIO	SERVICIOS				
			TOTAL	TABACO	MADERA		TOTAL	EDUCATIVOS	RESTAURANTES Y HOTELES
AYOTZINTEPEC	111		0			77	21		17
SAN FELIPE USILA	161		35	15	9	91	30		22
SAN JOSÉ CHILTEPEC	126		0			55	39		27
SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	13								
SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	322		35	8	11	167	112	16	57
SAN JUAN LALANA	6								
SAN JUAN PETLAPA	mínimo								
SAN JUAN QUIOTEPEC	42		7			29			
SAN LUCAS OJITLAN	417	223	23	4	5	85	74	10	49
SAN PEDRO SOCHIAPAM	16								
SAN PEDRO YOLOX	25		5			13			
SANTA MARIA JACATEPEC	26					16			
SANTIAGO COMALTEPEC	22					14			
SANTIAGO CHOAPAM	34		12	8	4	15	7		
SANTIAGO JOCOTEPEC	21								
TOTAL	1342	223	117	35	29	562	283	26	172